

### **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 805/2021**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Temuco, 26/11/2021

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones a los Jefes de Oficina Sectoriales; lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Temuco e ingresados con el N° 3216 de fecha 23 de noviembre de 2021.

### **RESUELVO:**

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la Empresa	COMERCIAL AGROPROCESO SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	Informe sanitario № A-20 del 19/12/2014
RUT	76.230.007-9
Dirección, comuna y nombre de la Región	Gustavo Verniory Lote C4, Parque industrial Lautaro
Representante Legal	Francisco Garbesi

Número Oficial de registro LENAA

AR 03-008N

### **ACTIVIDADES**

Fabricación y elaboración de suplementos e ingredientes alimenticios de origen vegetal, mineral y animal para bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, peces y mascotas.

No medicados

Con venta a terceros

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



# CHRISTIAN YEDIER LLEVENES INOSTROZA JEFE DE OFICINA (S) SECTOR TEMUCO

## Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Rolando Sepúlveda Figueroa Encargado Regional de Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria Oficina Regional Araucania
- Constanza Cecilia Aguilera Saavedra Veterinario Sectorial Sector Temuco Oficina Regional Araucania
- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales Oficina Central
- Francisco Garbesi Gerente General Comercial Agroproceso Ltda.

Sector Temuco - Francisco Bilbao 931 - Teléfono: 452 211705



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=114925956&hash=248e5